



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
G U A T E M A L A
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN -DIGÉACE-

Manual para la elaboración del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-



Diseño y Diagramación:

Licda. Sandra Emilia Álvarez de Echeverría

Licda. Vera Ivette Bracamonte Orantes

Licda. Lesly Yesenia Cabrera Rodríguez*

Ilustración: Silvia Remy Díaz Chang

© Dirección General de Acreditación y Certificación

-DIGEACE- Ministerio de Educación

6ª calle 1-87, zona 10, 01010

Teléfono: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt / www.mineduc.edu.gt

Primera Edición, Guatemala, octubre 2008

Se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación,
-MINEDUC- como fuente de origen y que no sea con usos comerciales.

AUTORIDADES MINISTERIALES

Licenciada Ana Ordóñez de Molina
Ministra de Educación

Licenciada María Luisa Ramírez de Flores
Viceministra Técnica

Licenciado Arnoldo Escobedo Salazar
Viceministro Administrativo

Licenciada Virginia Tacam Batz de Tzul
Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural

Licenciada María Ester Ortega Rivas
Viceministra de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Licenciada Silvia Castro de Arriaza
Directora de la Dirección General Acreditación y Certificación

Índice

I. PRESENTACIÓN.....	6
----------------------	---

II. ¿Qué objetivos pretende alcanzar este manual?.....	7
--	---

III. ¿Qué información contiene este manual?.....	7
--	---

IV. ¿A quién va dirigido este manual?.....	7
--	---

PRIMERA PARTE

1. ¿Cómo se puede mejorar el centro educativo?.....	8
---	---

2. ¿Qué es un Proyecto Educativo Institucional -PEI-?.....	8
--	---

3. ¿Qué características tiene el PEI?.....	8
--	---

4. ¿Para qué sirve el Proyecto Educativo Institucional -PEI-?.....	9
--	---

5. ¿Qué expresa en la práctica el PEI?.....	9
---	---

6. ¿Quiénes participan en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-?.....	9
---	---

7. ¿Cuáles son las acciones previas para elaborar el PEI?.....	10
--	----

8. ¿Qué aspectos se deben considerar para la elaboración del PEI?.....	10
--	----

9. ¿Quiénes serán los responsables de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-?.....	10
---	----

10. ¿Qué sucede si algún miembro del equipo del PEI no puede participar directamente en alguna reunión de trabajo para su elaboración.....	11
--	----

11. ¿En qué horario se trabajara el PEI?.....	11
---	----

SEGUNDA PARTE

1. Presentación de la institución: ¿Qué se tiene y qué hace falta?.....	12
---	----

2. Justificación: ¿Por qué es necesario realizar un Proyecto Educativo Institucional -PEI-?.....	12
--	----

• ¿Qué elementos debe incluir la justificación?.....	13
--	----

3. El FODA: ¿Cómo se realiza el diagnóstico institucional del centro educativo?.....	13
--	----

• ¿Qué es el FODA?.....	13
-------------------------	----

• ¿Cuáles son los componentes del FODA?.....	13
--	----

4. La Visión: ¿Cómo es el centro educativo que se desea?.....	15
---	----

• ¿Cómo hacer realidad esa visión?.....	15
---	----

5. La Misión: ¿Cuál es la misión del centro educativo?.....	15
---	----

6. Proyecto Curricular: ¿Qué es el proyecto curricular?.....	16
--	----

• ¿Qué elementos comprende el proyecto curricular?.....	16
---	----

o ¿Qué es el enfoque pedagógico?.....	16
---------------------------------------	----

o ¿Cuáles son los principios pedagógicos de un centro educativo de calidad?.....	17
--	----

7.	Enfoque administrativo: ¿Qué es el enfoque administrativo?.....	17
	• ¿Qué elementos comprende el enfoque administrativo?.....	17
8.	Equipo de trabajo: ¿Quiénes forman al equipo del -PEI-?.....	18
9.	Líneas de acción: ¿Qué son las líneas de acción?.....	18
	• ¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?.....	18
10.	Plan de implementación: ¿Qué es el plan de implementación?.....	19
11.	Cronograma de reuniones de seguimiento.....	20
12.	El Presupuesto: ¿Qué es el presupuesto?.....	21
	• ¿Qué elementos incluye el presupuesto?.....	21
13.	Plan de gestión: ¿En qué consiste el plan para la gestión del -PEI-?.....	22
14.	Presentación del PEI a la comunidad educativa: ¿Cómo se presentará el PEI a la comunidad educativa?.....	22
	• ¿Cuál es el rol de la comunidad educativa en cuanto al PEI?.....	23
	• Formato de presentación del -PEI-.....	23

TERCERA PARTE: ANEXOS

Anexo 1: Gestión Educativa.....	24
Anexo 2: Perfiles.....	25
Anexo 3: Orientaciones para una fundamentación pedagógica	32

BIBLIOGRAFÍA	40
--------------------	----

I. Presentación

En Guatemala desde finales de la década de los 80' se han hecho esfuerzos por mejorar la calidad de la Educación, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, el Estado guatemalteco se comprometió a una Reforma Educativa integral. Para llevarla a cabo, además de la reforma curricular, ha sido necesario involucrar a la comunidad educativa, en la búsqueda de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos de la vida de un centro educativo; esto se logrará facilitando a todos los centros educativos del sistema, los recursos metodológicos que los lleven a convertirse en gestores del cambio, es por esta razón que se creó este manual para la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional - PEI- particular.

DEFINICIÓN

El PEI, puede definirse como una herramienta de trabajo, que orienta todas las acciones necesarias para que mejore el centro educativo en todos los aspectos a mediano y largo plazo, respondiendo así a las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa. Se construye sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad analizando la trayectoria de cada institución educativa.

La política que impulsa el Ministerio de Educación en cuanto a la elaboración e implementación del PEI persigue consolidar la calidad educativa. La calidad desde el punto de vista institucional es la situación en la que todos los factores y elementos que participan en el hecho educativo propician un ambiente que favorece el proceso de aprendizaje significativo y permiten alcanzar las metas y objetivos planteados en la visión institucional, en el tiempo previsto con eficacia y eficiencia. Algunos de estos factores pueden ser: infraestructura, edificios amplios, aulas iluminadas y ventiladas, mobiliario adecuado, instalaciones deportivas; tecnología educativa, metodologías innovadoras, textos, medios y materiales educativos acordes al enfoque pedagógico, etc., que como observaremos en los apartados que forman parte del documento del PEI están presentes.

Desde esa perspectiva, la Dirección de Acreditación y Certificación –DIGEACE- ofrece a docentes y directivos de todos los centros educativos del país un Manual para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, el cual se espera contribuya a la construcción participativa de los –PEIs-. Asimismo, este manual, permitirá unificar los lineamientos de trabajo y orientar a los miembros de la comunidad educativa que participen en su elaboración.

II. ¿Qué objetivos pretende alcanzar este manual?

Pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Informar a la comunidad educativa en qué consiste el PEI, la importancia y trascendencia que tiene su elaboración e implementación, para la vida del centro educativo y para la comunidad educativa en general.
- Brindar orientación a directivos, docentes, padres, madres de familia, alumnos y líderes de la comunidad acerca de la elaboración del PEI.
- Instruir a los equipos responsables de su elaboración, acerca de los lineamientos básicos e indispensables para la construcción de un PEI.
- Describir cada una de las etapas o fases de la elaboración de un PEI.
- Proporcionar instrumentos básicos para la recolección de información que servirá de insumo para la construcción del PEI.

III. ¿Qué información contiene este manual?

En la estructura del manual se diferencian tres partes:

- La definición del proyecto educativo institucional, la utilidad del mismo, sus características y la importancia que tiene, que en su elaboración participen activamente todos los miembros de la comunidad educativa, así como los pasos previos a la elaboración del mismo.
- Información de carácter general acerca de la gestión de la calidad educativa, cómo promoverla desde el ámbito escolar y la importancia que ésta tiene para el futuro desarrollo de la comunidad y del país en general.
- Finalmente se presenta una sección de anexos que incluye información acerca de la gestión educativa, los perfiles de docentes y alumnos, información acerca del enfoque y modelo pedagógico.

IV. ¿A quién va dirigido este manual?

Este manual va dirigido a directores, docentes, padres, madres de familia, alumnos, alumnas y otras personalidades de la comunidad educativa que están involucrados y participan activamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-.

Primera parte

1) ¿CÓMO SE PUEDE MEJORAR EL CENTRO EDUCATIVO?

La labor del centro educativo puede mejorar en todos los aspectos, si se orientan las acciones por medio de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI–.

2) ¿QUÉ ES UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-?

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es un instrumento técnico-pedagógico de gestión, que expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo con visión prospectiva.

Se constituye también en una estrategia de gestión para lograr objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Se convierte en un documento referencial para la evaluación interna (auto evaluación) y la evaluación externa (acreditación).

3) ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE EL PEI?

El PEI tiene las siguientes características:

- Responde a las necesidades de la comunidad a la que sirve, en el marco de las políticas educativas y del currículo nacional base¹.
- Es una herramienta de trabajo, que define los planes de acción necesarios para que mejore el centro educativo en todos los ámbitos: infraestructura, organización y funcionamiento, monitoreo, supervisión, desempeño docente, la metodología, el rendimiento de los estudiantes, evolución de los programas de apoyo, la organización de padres y madres de familia, reglamentos, las actividades cívico-culturales, los programas de proyección social, etc.
- Establece el marco de referencia dentro del cual se proyectan, articulan, ejecutan y evalúan integralmente, las decisiones y acciones de un centro educativo.
- Tiene carácter prospectivo de corto, mediano y largo plazo (3, 5 a 10 años).

¹ Visión Educación. Un compromiso: Nuestro Futuro.

- Proporciona los criterios que guían la práctica educativa, en función de las competencias a desarrollar en las y los estudiantes (desarrollo curricular del centro).
- Resume las convicciones y principios del centro educativo (identidad).
- Nace de acuerdos porque se elabora y aplica de manera participativa y democrática (inclusividad).
- Es realista y práctico (factible).
- Es particular de cada centro educativo (original).
- Constituye una oportunidad de cambio.
- Involucra a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potencia y desarrolla valores.

4) ¿PARA QUÉ SIRVE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-?

El PEI sirve para contar con información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que conforman y dan vida a todo el quehacer de un centro educativo. Es un referente para la mejora continua del mismo. Favorece la integración y pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa.

5) ¿QUÉ EXPRESA EN LA PRÁCTICA EL PEI?

En la práctica el PEI constituye la expresión del grado de autonomía que ha alcanzado un centro educativo dentro del marco que ofrece el conjunto del sistema educativo. Significa el reconocimiento de la capacidad de ejercer liderazgo con estilo propio en función de las características específicas del centro educativo y su problemática concreta².

6) ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-?

Es necesario que participe en su elaboración toda la comunidad educativa, es decir, docentes, directivos, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia y líderes de la comunidad que apoyan a la institución educativa.

El líder en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, puede ser el director o directora u otra persona que tenga liderazgo dentro del establecimiento y a quien se pueda delegar esta tarea.

² Santillana Docentes. Función directiva para escuelas de enseñanza básica. México: Editorial Santillana, 2002

7) ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES PREVIAS PARA ELABORAR EL PEI?

Para elaborar el PEI, inicialmente se deberán realizar las siguientes acciones: Reuniones informativas en relación a la elaboración del proyecto educativo con la participación de:

- directivos,
- docentes,
- alumnos y alumnas,
- padres y madres de familia y líderes de la comunidad educativa.

En estas reuniones se deben elegir a los representantes de padres y madres de familia, líderes de la comunidad, docentes y estudiantes que participarán en las reuniones sucesivas de trabajo, que se planifiquen durante el año.

8) ¿QUÉ ASPECTOS SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI?

Para la elaboración del PEI, es necesario considerar cuatro aspectos:

- a) Se parte de la reflexión en torno al centro educativo ideal o el que se desea o sueña.
- b) Se analiza críticamente la realidad del centro educativo y la comunidad en general para confrontar lo ideal con lo real.
- c) Seguidamente se consolida el enfoque pedagógico, se elaboran los principios pedagógicos y una propuesta de gestión y de implementación.
- d) Finalmente se proponen planes de acción y por lo tanto de mejora del centro educativo.

9) ¿QUIÉNES SERÁN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-?

Los responsables de la elaboración del PEI serán los miembros del equipo especialmente designado para el efecto, el cual deberá estar integrado por los representantes de cada grupo de la comunidad educativa. Debe elegirse a un miembro que sea encargado de la relatoria de memoria, quien se encargará de informar en todas las reuniones los acuerdos a los que se haya llegado y sus avances.

Por aparte deberá elegirse un sub-comité que redactará el documento final del Proyecto Educativo Institucional, el cual será presentado en primer lugar a la comunidad educativa que hará las observaciones y correcciones pertinentes y posteriormente a la DIGEACE del Ministerio de Educación para su revisión, aprobación y certificación.

10) ¿QUÉ SUCEDE SI ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DEL PEI NO PUEDE PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SU ELABORACIÓN?

Si algún miembro o grupo de la comunidad educativa no puede estar presente enviará sus aportes al director, directora o delegado, para incorporarlos al documento.

11) ¿EN QUÉ HORARIO SE TRABAJARÁ EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-?

Las reuniones de trabajo se realizarán dentro del horario de trabajo del centro educativo. Para ello, es recomendable que se designe un día a la semana, en el horario, acordado por consenso o cuando sea necesario, para realizar las reuniones que favorezcan a que todos trabajen y aporten en los diferentes aspectos.

Durante las reuniones es recomendable trabajar en equipos, cada uno de los temas y finalizar, con una puesta en común, para escuchar y recolectar los aportes llevando un registro en fichas o papelógrafo.

Segunda parte

A partir de la información anterior, los miembros del equipo de la comunidad educativa, responsable de la elaboración del PEI procede a la realización del mismo, tomando como base los siguientes elementos:

Planificación del trabajo a realizar, la que debe comprender:

- Designar comisiones de trabajo.
- Elaborar cronograma de trabajo.
- Proponer metas claras en la distribución del trabajo.
- Establecer horario y lugar para las reuniones de trabajo.

1) PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: ¿QUÉ SE TIENE Y QUÉ HACE FALTA?

Incluye básicamente dos partes:

- a) Descripción de la historia de la institución
- b) Presentación de los datos generales (niveles, servicios educativos, entre otros).

En la primera parte, se procederá a esbozar la historia del centro educativo destacando los antecedentes del centro.

En la segunda parte se presentan los datos que permitan identificar y conocer mejor a la institución educativa.

2) JUSTIFICACIÓN: ¿POR QUÉ ES NECESARIO REALIZAR UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-?

La justificación implica dar razones sobre los beneficios que la institución espera obtener con la elaboración del PEI. En términos generales es necesario realizar el PEI, porque la naturaleza de las instituciones educativas constituye la base del mejoramiento continuo para lograr que los establecimientos oficiales y privados proporcionen servicios de calidad. En este sentido esta herramienta de trabajo ayuda a la comunidad educativa a planificar, proponer metas y objetivos claros, prever resultados de calidad y alcanzar la visión y la misión de la institución.

- **¿Qué elementos debe incluir la justificación?**

La justificación básicamente incluye dos elementos:

- a) Las razones de su elaboración.
- b) Los beneficios que se esperan obtener a través de la implementación y ejecución del PEI.

A continuación y siguiendo la ruta de trabajo trazada para la elaboración del proyecto educativo institucional, se procede a realizar el diagnóstico institucional del centro educativo.

3) EL FODA: ¿CÓMO SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO?

Para realizar el diagnóstico institucional se recomienda aplicar la estrategia metodológica denominada FODA.

- **¿Qué es el FODA?**

Es una estrategia metodológica que permite evaluar un proyecto, fenómeno o proceso en base a cuatro dimensiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. La evaluación a través de esta metodología implica realizar un análisis interno de la realidad de la institución educativa (fortalezas y debilidades) y su relación con el contexto externo (oportunidades y amenazas) que facilitan o dificultan el desarrollo de los servicios educativos con calidad. También sirve como instrumento de diagnóstico de las potencialidades y posibles amenazas riesgos o peligros a enfrentar antes de iniciar o implementar un proyecto.

- **¿Cuáles son los componentes del FODA?**

El FODA tiene componentes internos y externos.

- **Componentes internos:** se refiere a los aspectos que facilitan o dificultan el buen desarrollo de un proyecto, proceso o actividad al interior de la institución (fortalezas y debilidades).
- **Componentes externos:** pertenecen al mundo exterior de la institución, provenientes del mundo exterior o contexto local, nacional e internacional en el que se encuentra el acontecimiento o actividad y que inciden positiva o negativamente sobre el mismo (oportunidades y amenazas).

Conocer las fortalezas y debilidades del centro educativo, permitirá conocer en qué se debe mejorar. Para ello es necesario tener siempre presente la visión y la misión propias de la institución.

En cuanto a las fortalezas: ¿Con qué cuenta el centro educativo que lo hace ser de calidad?

Aspecto a analizar	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1 Educativo...				
2				
3				
4				

Seguidamente analice las debilidades, es decir, todo aquello que le hace falta al centro educativo o que no está ayudando a que el centro sea de calidad. Ordénelas de acuerdo a su importancia y que tiendan a dar soluciones inmediatas. Se pueden dividir en aspectos que deben mejorarse en el aula, en el centro educativo o en la comunidad a corto, mediano y largo plazo.

Por ejemplo:

Aspecto a analizar	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Plazo *
En el aula: número de estudiantes, nivel de rendimiento de los estudiantes, metodologías de enseñanza aprendizaje, sistema de evaluación, sistema de supervisión, relaciones interpersonales (convivencia), docentes capacitados en el CNB, desempeño docente, contenidos contextualizados a la realidad de los alumnos y el medio, etc.					
En el centro educativo: estado de infraestructura, estructura organizativa, mobiliario existente, medios y materiales educativos, capacidad de gestión, etc.					
Proyección a la comunidad: interacción escuela comunidad, gestión ante organismos nacionales e internacionales, desempeño de los comités de apoyo a la comunidad.					

* Corto, mediano o largo plazo.

Este análisis deberá responder a las preguntas:

- o ¿Cuál es la situación actual de la institución educativa en relación a: lo geográfico, lo socioeconómico, lo cultural, lo político y lo educativo?.
- o ¿Cuál es el contexto inmediato al centro educativo?.

4) LA VISIÓN: ¿CÓMO ES EL CENTRO EDUCATIVO QUE SE DESEA?

Ahora procedamos a redactar la visión la cual debe sintetizar la descripción del ideal de escuela que se espera en el futuro. Responde a las preguntas:

- ¿A dónde queremos llegar?
- ¿Cómo queremos vernos en el futuro?
- ¿Cuál es el sueño de la institución en el futuro?

Ejemplo de visión:

“Ser una institución educativa líder en el campo de la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, aplicando metodologías innovadoras, lo que da como resultado personas competentes para desempeñarse eficientemente y responder a las necesidades que la sociedad guatemalteca les plantea”.

Para que sea comprensible y práctica la visión debe redactarse en un texto breve que contenga en forma resumida las aspiraciones futuras del centro educativo.

Luego se procede a la redacción de la visión del centro educativo.

- **¿Cómo hacer realidad esa visión?**

La visión se hace realidad por medio de acciones o actividades necesarias para mejorar el centro educativo. Estas acciones se definen y le dan vida a la misión del centro educativo.

5) LA MISIÓN: ¿CUÁL ES LA MISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO?

La Misión, expresa la razón principal de ser del centro educativo y responde a preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Por qué lo hacemos?
- ¿Cómo lo hacemos?
- ¿Cuál es la razón de ser de nuestro centro educativo?
- ¿En qué nos distinguimos de otras instituciones similares?

Para una mejor comprensión la misión generalmente se expresa en un párrafo corto y se redacta en tiempo presente.

Ejemplo de misión:

“Somos una institución educativa, con amplia trayectoria en el campo de la formación de niños, niñas y jóvenes, cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades científica-humanistas, aplicación de metodologías innovadoras, la práctica de sólidos valores morales y éticos y el fortalecimiento del espíritu de servicio lo que les permite formarse con excelencia”.

6) PROYECTO CURRICULAR: ¿QUÉ ES EL PROYECTO CURRICULAR?

El proyecto curricular, es la consolidación y la presentación del currículum que se desarrolla de acuerdo a cada nivel escolar que ofrece una institución educativa y que toma como base el Currículum Nacional Base -CNB-. EL Proyecto curricular es la parte medular del PEI, incluye la malla curricular de cada uno de los niveles educativos y carreras que ofrece el centro.

- **¿Qué elementos comprende el proyecto curricular?**

Comprende todos los elementos que integran el Currículo Nacional Base de los diferentes niveles que atienden los centros educativos. Entre los elementos más importantes están: el enfoque pedagógico, áreas curriculares, ejes transversales, contenidos, medios, materiales (orientaciones para el desarrollo curricular) y evaluación. En esta área se incluye también los horarios, y las metodologías de enseñanza y evaluación, entre otros.

- **¿Qué es el enfoque pedagógico?**

Es la definición y determinación de la filosofía educativa de la institución, la cual está conformada por los siguientes elementos: principios educativos, objetivos pedagógicos, perfiles de los miembros de la comunidad educativa, valores, áreas curriculares complementarias al proyecto curricular, como parte de la filosofía de la institución, entre otros. Es el marco referencial permanente, que orienta todas las acciones pedagógicas que realiza el centro educativo (contenidos, medios, materiales, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluación y los diferentes roles de la comunidad educativa) para mejorar la calidad educativa. (Ver anexos 2 y 3).

El enfoque pedagógico debe enriquecerse con el reglamento de evaluación según el Reglamento de Evaluación vigente y el reglamento de disciplina o manual de convivencia el cual debe tener un enfoque asertivo, y propiciar el respeto de los Derechos Humanos.

o **¿Cuáles son los principios pedagógicos de un centro educativo de calidad?**

Los principios pedagógicos son un marco de referencia permanente del ejercicio docente en el centro educativo para mejorar la calidad educativa.

Algunos de estos principios son:

- El proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el niño, niña o joven.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Las y los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.
- Se practican los valores y la convivencia pacífica.
- Se toma en cuenta los conocimientos previos de las y los estudiantes.
- Se desarrollan competencias, habilidades y destrezas con los contenidos porque son adecuados a la realidad de las y los estudiantes.
- Se fomenta el trabajo en equipo y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- Se respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad.
- Se fomenta la evaluación formativa.
- Se cuenta con perfiles de estudiantes y docentes.

7) ENFOQUE ADMINISTRATIVO: ¿QUÉ ES EL ENFOQUE ADMINISTRATIVO?

Es la gestión educativa que consiste en la articulación de acciones organizativas y administrativas para orientar al centro educativo al cumplimiento de su visión, misión y principios pedagógicos (Ver anexo No.1).

El enfoque administrativo, expone la forma en que se encuentra estructurado el centro educativo para funcionar adecuadamente. Sirve como soporte a todas las acciones administrativas. Es por ello que en él se deben identificar claramente las líneas jerárquicas y de coordinación existentes entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

• **¿Qué elementos comprende el enfoque administrativo?**

Comprende la estructura organizacional y administrativa (organigrama) del personal docente, administrativo y operativo y las funciones de cada uno (manual de funciones). El enfoque administrativo debe enriquecerse con el reglamento interno organizacional.

Se considera de calidad la proyección a la comunidad cuando en un trabajo conjunto, directores, docentes, alumnos, padres y madres de familia y líderes de la comunidad, logran el bienestar de todos a través de la gestión para la promoción de proyectos de mejora del centro educativo y de la comunidad en general.

Conocer si el centro educativo necesita hacer cambios sustanciales a todo nivel, permitirá definir las acciones a realizar para alcanzar la calidad educativa. Por ello es necesario contar con un equipo de trabajo.

8) EQUIPO DE TRABAJO: ¿QUIÉNES FORMAN AL EQUIPO DEL PEI?

El equipo de trabajo está conformado por miembros de la comunidad educativa, que asumen el compromiso de elaborar el PEI y darle vida y movimiento a todo lo propuesto y previsto en el mismo durante el tiempo de su vigencia. Es sumamente importante que exista una Asociación de Padres y Madres que colabore estrechamente en la elaboración del PEI.

9) LÍNEAS DE ACCIÓN: ¿QUÉ SON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN?

Consiste en seleccionar un aspecto o aspectos de cada ámbito ya sea en el aula, centro educativo o proyección a la comunidad, para enfocar los esfuerzos en su solución. Este o estos aspectos detectados como debilidades en el FODA, constituirán las líneas de acción que se traducirán en planes de acción a realizarse en el mediano o largo plazo.

- **¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?**

Las líneas de acción obedecen a un interés colectivo para mejorar o superar una situación actual (necesidades o problemas a resolver), reflejadas en el análisis del FODA (debilidades-oportunidades). Por ello, las acciones o metas que se tracen en este sentido, favorecerán la consecución de la calidad en los servicios educativos, prevista en el PEI, puesto que responden a las necesidades de mejora a corto, mediano y largo plazo. ¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?

Líneas de acción	Observaciones
a. Congruencia con las debilidades y amenazas detectadas en el FODA	Determinar el tipo de línea de acción que se requiere para resolver la problemática declarada en el FODA. En ese sentido se debe titular cada línea de acción, seguidamente, formular: A. Objetivos; B. Actividades; C. Logros o resultados esperados.
b. Congruencia con el logro de la misión y la visión.	Verificar que cada línea de acción, junto a sus objetivos, actividades y metas esperadas, contribuya con el logro de la visión y misión institucional.
c. Evaluación de las acciones	Tanto los objetivos, actividades como sus metas deben ser descritos como objeto de medición y evaluación.

10) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN: ¿QUÉ ES EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN?

Este plan integra todas las líneas de acción, en él se establecen las actividades, recursos, responsables o comisiones de trabajo, costos, financiamiento, fechas de inicio y fin y las metas que se espera alcanzar.

Para ello se debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué actividades son necesarias?, ¿Qué recursos necesitamos?, ¿Quién o quiénes serán los responsables del plan de acción?, ¿Qué resultados esperamos obtener?, ¿Cuál es el costo? ¿Cuál será la fuente de financiamiento?, ¿Cuándo se realizará? y ¿Cuáles son las metas o resultados esperados?

Para organizar este trabajo se propone utilizar el cuadro siguiente:

Centro Educativo: El Castaño Dirección: 27 Av. 20-99 zona 5 Director (a): Oscar García							
Visión: El Castaño es una institución de prestigio que va a la vanguardia educativa, con énfasis en la educación intercultural.							
Misión: Formamos niños y niñas que manifiestan autoestima étnica, poseedores de conocimientos significativos, capaces de convivir con los avances de la modernidad.							
Plan de acción 1: Capacitación de docentes y directivos							
Objetivo: Desarrollar competencias didácticas y administrativas en los docentes y directivos							
No.	Actividades	Recursos	Responsable	Costo	Fuente de financiamiento	Fecha de inicio y finalización	Resultados Metas
1.	Reunión con docentes	Salón para la reunión	Directora	—	—	15 octubre	Diagnóstico de necesidades
2.	Contactar a capacitador	Carta y teléfono	Directora	Q 10.00	Presupuesto interno	17 octubre	1 Capacitador contratado
3.	Organizar la capacitación	Materiales y recursos	Comisión técnica	Q 30.00	Presupuesto interno	18 octubre a 30 de noviembre	Capacitación definida

Fechas de seguimiento: _____

Plan de acción 2:

Objetivo:

No.	Actividades	Recurso	Responsable	Costo	Fuente de financiamiento	Fecha de inicio y finalización	Resultados metas

Fechas de seguimiento: _____

Como se observa en el ejemplo, no todos los aspectos estarán siempre presentes, por ejemplo; costos o fuente de financiamiento.

Los recursos financieros en el caso del sector oficial pueden gestionarse ante el Ministerio de Educación u otras instituciones del Estado y en organizaciones no gubernamentales.

El sector privado gestionará ante la supervisión educativa algunas acciones, por ejemplo capacitaciones acerca del nuevo currículo, de preprimaria, primaria, formación inicial docente, etc.

11) CRONOGRAMA DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Para llevar a cabo el plan de implementación en forma efectiva, es necesario elaborar un cronograma de reuniones de seguimiento, el cual incluye: actividades, responsables, calendarización de todas las reuniones de trabajo que efectuará el equipo responsable de la ejecución del PEI. Después de cada reunión el equipo responsable presentará informes de las decisiones tomadas.

El siguiente ejemplo le servirá de guía:

Actividades	Responsables	2008				2009			
		P	E			P	E		
Reunión de padres de familia y docentes	Consejo Administrativo	P	31 enero				30 enero		
		E							
Reunión del equipo PEI para seguimiento	Equipo PEI	P	Tercer viernes de cada mes			Tercer viernes de cada mes			
		E							
Revisión de líneas de acción	Responsables de cada línea de acción	P	Marzo	Julio	Octubre	Enero	Marzo	Julio	Octubre
		E							
Presentación de informes de comisiones	Equipo PEI	P	Marzo	Julio	Octubre	Enero	Marzo	Julio	Octubre
		E							

P = Programado / E = Ejecutado

12) EL PRESUPUESTO: ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO?

Las líneas de acción obedecen a un interés colectivo para mejorar o superar una situación actual (necesidades o problemas a resolver), reflejadas en el análisis del FODA (debilidades-oportunidades). Por ello, las acciones o metas que se tracen en este sentido, favorecerán la consecución de la calidad en los servicios educativos, prevista en el PEI, puesto que responden a las necesidades de mejora a corto, mediano y largo plazo. ¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?

¿Qué elementos incluye el presupuesto?

El presupuesto deberá ser presentado en el PEI, y como podemos darnos cuenta constituye la suma de las líneas de acción propuestas a mediano, corto y largo plazo. Por lo tanto será para un periodo de tres años como mínimo, se debe especificar el concepto de los gastos, incluir precios unitarios, presentar precios totales por año y el gran total, explicar la fuente de financiamiento, entre otros. Para ello puede utilizar una tabla como la siguiente:

Concepto	Precio Unitario Q	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total en Q
Computadoras	5,000.00	Unidad	5	25,000.00
Muebles	700.00	Unidad	16	11,200.00
Total				36,200.00

Otros elementos pueden ser: Capacitación y/o Actualización Docente; Infraestructura (Aulas, Mobiliario y Equipo, Áreas Deportivas y Recreativas); Servicios, Licencias, etc.

13. PLAN DE GESTIÓN: ¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN PARA LA GESTIÓN DEL -PEI-?

Este plan consiste en definir o delinear con claridad las estrategias que se propone seguir, el equipo responsable del proyecto, para la consecución de las metas propuestas, así como establecer el lugar hacia donde se encaminarán las acciones de gestión de recursos o apoyos necesarios. Debe incluir fecha, lugar, personas responsables, instituciones o entidades a donde se gestionará el apoyo, tipo de apoyo solicitado, tiempo probable de ejecución. Debe incluir a toda la comunidad educativa y considerar como mínimo los siguientes elementos: manual de funciones y procedimientos básicos, organigrama, evaluación, entre otros. Se puede incluir además el nombre de las instituciones o entidades consideradas para la gestión de determinados proyectos, el tipo de apoyo solicitado, tiempo probable de ejecución, etc.

14) PRESENTACIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD EDUCATIVA ¿CÓMO SE PRESENTARÁ EL PEI A LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Esta etapa es de suma importancia para el fortalecimiento y desarrollo del -PEI-. La presentación del PEI, a la comunidad educativa puede hacerse por medio de una convocatoria que el equipo responsable del -PEI-, haga a todos los integrantes de la comunidad educativa: (padres y madres de familia, directivos, docentes, alumnos y alumnas) y a líderes de la comunidad local para que asistan a una reunión informativa. En esta reunión o asamblea se da a conocer el -PEI-, enfatizando la importancia que tiene el proyecto para la vida institucional del centro educativo y de la comunidad en general en su deseo de garantizar la calidad en los servicios educativos. Al compartirlo con todos los integrantes de la comunidad educativa, se favorece la apropiación e identificación de todos con el proyecto.

Este acontecimiento puede transformarse en un día festivo en donde los directivos, docentes, padres, madres de familia y alumnos se reúnan y compartan las inquietudes y esperanzas con respecto a lo que todos esperan y anhelan para el centro educativo.

¿Cuál es el rol de la comunidad educativa en cuanto al -PEI-?

El apoyo continuo y sistemático de la comunidad educativa al equipo responsable del -PEI-, será decisivo para que en el mediano y largo plazo puedan resolverse y/o solucionarse los problemas detectados al inicio en el diagnóstico institucional.

El rol de la comunidad educativa en cuanto al PEI, es entonces muy importante, puesto que su integración, participación y acompañamiento en cada una de las etapas de trabajo, permitirá alcanzar el logro de las metas previstas y hacer realidad la Visión y la Misión del centro educativo.

Formato de presentación del PEI:

El formato de presentación deberá ser estandarizado para todo el documento del PEI, el cual debe incluir: carátula, índice con el formato respectivo, páginas debidamente numeradas, respetar el orden de los numerales y literales que indica el instrumento de evaluación, utilizar un mismo estilo de letra en todo el documento variando el tamaño de la fuente dependiendo si son títulos o subtítulos. En la presentación de los contenidos debe cuidarse la redacción y la ortografía. El documento debe justificarse.

Tercera parte: Anexos

ANEXO (1) GESTION EDUCATIVA

VISION 2021

En el 2021 nuestra niñez y juventud recibe de sus escuelas una educación de calidad, que les permita soñar y les provee las herramientas para alcanzar sus sueños y su máximo potencial.

La escuela pública es el parámetro para la excelencia educativa en todo el país. Las escuelas son de la comunidad educativa, están en función de la comunidad educativa y trabajan por la comunidad educativa. Estas poseen un alto grado de autonomía y toman las decisiones que más les afectan y competen. Los desafíos y problemas que surgen son enfrentados y solucionados localmente, por autoridades cercanas a la escuela, con conocimiento del contexto y las circunstancias. La toma de decisiones administrativas está cercana a la comunidad educativa.

Las escuelas conocen su realidad, se ponen metas para mejorar y las alcanzan. Directores, docentes, padres y madres de familia y estudiantes, trabajan juntos para solucionar los problemas que enfrenta la escuela mediante la concreción de su Proyecto Escolar; una iniciativa que empalma la vida escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje con las necesidades culturales, sociales, económicas y políticas de la población a la que sirve la escuela. El Proyecto Escolar es liderado por una Dirección escolar efectiva y un plantel docente comprometido.

La Dirección escolar es el eje del Proyecto Escolar. Los directores reciben una formación integral que les permite enfrentar los desafíos técnicos y administrativos que se presentan en su escuela.

Los docentes trabajan con dedicación y en equipo, están bien remunerados, formados y capacitados. Tienen la vocación y el deseo de aprender, innovar y mejorar continuamente, son evaluados y premiados por su desempeño y luchan porque sus educandos y la comunidad a la que sirven cuente con una educación de calidad. Ser docente es un orgullo y privilegio, y las organizaciones sindicales y autoridades ministeriales participan de un diálogo permanente para mejorar la calidad educativa.

Para alcanzar sus metas, las escuelas cuentan con el apoyo técnico, administrativo y financiero de los distritos, departamentos y regiones a los que pertenecen. Como dependencias desconcentradas del Ministerio de Educación, los distritos escolares y las Direcciones Departamentales administran ágil y eficientemente el recurso humano, cerciorándose que todas las escuelas cuenten con los docentes necesarios e idóneos para llevar a los educandos una educación de calidad.

También existe un eficiente sistema de reclutamiento basado en el mérito y la selección de los mejores, que funciona a escala municipal para todos los puestos de docentes y administrativos del Ministerio, y que también está a cargo de solucionar las desavenencias y dificultades que en relación al recurso humano surjan al nivel de la escuela.

El nivel central del Ministerio de Educación establece estándares internacionales de calidad para la educación del país, y evalúa que éstos se cumplan en todos los niveles. El Ministerio estimula e incentiva la calidad y la excelencia de docentes y escuelas.

ANEXO (2) PERFILES

Perfil que se desea formar en las guatemaltecas y en los guatemaltecos.

En relación con su ser se destaca que:

- Posee identidad y una sólida autoestima como persona, como guatemalteco o guatemalteca, como miembro de su pueblo, de la nación y del mundo.
- Valora su humanidad y la existencia de otros pueblos y culturas.
- Respeto otros criterios y formas de pensar.
- Es sensible y crítico ante los prejuicios.
- Valora y desarrolla sus potencialidades.
- Valora su identidad como guatemalteco o guatemalteca.
- Es participativo y dinámico.
- Es justo o justa, solidario o solidaria.
- Ejercita sus derechos individuales y colectivos.
- Es innovador o innovadora.
- Respeto la naturaleza y el medio ambiente y promueve su protección.
- Mantiene una actitud positiva ante el cambio cuando éste favorece el bien común.

En cuanto a su espiritualidad:

- Valora y favorece la espiritualidad, comunitaria y personal.
- Comparte armónicamente con otras personas, grupos sociales, pueblos y culturas.
- Fortalece los valores de la espiritualidad.
- Respeto las diferentes manifestaciones religiosas.
- Practica valores para la convivencia social.

En relación con su cuerpo:

- Cuida de su salud física, mental y emocional y promueve la de los demás.
- Se interesa por la salud preventiva.
- Respeto y ama su cuerpo.
- Cultiva sus aptitudes físicas y demuestra aptitudes deportivas, a pesar de tener impedimentos físicos.
- Reacciona de acuerdo a normas establecidas, en situaciones en las que se evidencie cualquier tipo de abuso hacia su persona o dignidad.

Con respecto a su expresión y comunicación:

- Conoce y utiliza correctamente su idioma materno, en todos los ámbitos sociales.
- Se comunica eficazmente en dos o más idiomas, en forma oral y escrita.
- Tiene habilidad para escuchar a otros y a otras y para expresar sus sentimientos e ideas con claridad, precisión y respeto.
- Fomenta el desarrollo y el uso equitativo de los idiomas.

En relación con su capacidad de vida intercultural:

- Acepta al otro y otra, valorando sus diferencias.
- Valora la diversidad y la riqueza cultural y lingüística de sus Pueblos y de otros Pueblos del mundo.
- Es capaz de promover el desarrollo integral de su cultura y de las otras culturas del país.
- Promueve y practica la interculturalidad.

Reconoce su capacidad para generar conocimientos:

- Es curiosa o curioso, investiga e indaga y genera respuestas o soluciones lógicas.
- Es capaz de adquirir, generar y compartir conocimientos y ponerlos en práctica.
- Sabe establecer y buscar información que requiere de manera eficiente y de seleccionarla con pertinencia para la toma de decisiones reflexivas.
- Valora la importancia de la autoformación y de la formación permanente.
- Cultiva sus aptitudes creativas.
- Desarrolla los conocimientos de su cultura y de otras culturas.
- Manifiesta interés por conocer las cosmovisiones de los diferentes Pueblos de Guatemala.

En cuanto a su capacidad de apreciación y relación con la naturaleza:

- Se reconoce como parte de la naturaleza y se esfuerza por conocerla y comprender de manera objetiva su interdependencia, a fin de respetarla y vincularse con ella de manera responsable.
- Descubre y valora la complejidad y fragilidad de la interdependencia en la naturaleza y la vida.
- Comprende y valora en sus respectivos contextos, los aportes científicos y tecnológicos de las diversas culturas, civilizaciones y comunidades. Utiliza los conocimientos científicos y tecnológicos con pertinencia y profundo sentido ético hacia lo natural y lo social.
- Contribuye al desarrollo sostenible.
- Manifiesta una forma de vida regida por el pensamiento científico y tecnológico.
- Respeta las formas en que las diferentes cosmovisiones cuidan la naturaleza.
- Promueve desde su cosmovisión el cuidado de la naturaleza y respeta otras formas.

En cuanto a su vida ciudadana:

- Se identifica con su pueblo, con su nación y con los demás pueblos del país.
- Ama y respeta su vida y la de las y los demás.
- Contribuye a la práctica del consenso.
- Respeto el disenso y las formas de pensar y ser diferente.
- Vivencia una cultura de paz, la democracia participativa y los Derechos Humanos.
- Busca la solución pacífica de los conflictos.
- Manifiesta una conducta propositiva y constructiva.
- Está dispuesto o dispuesta al diálogo con apertura a la crítica positiva.
- Estimula la participación y la cooperación entre las y los demás.
- Conoce, cumple y exige el cumplimiento de las leyes del país.

En relación a su capacidad para la participación social:

- Manifiesta su capacidad para conducir procesos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Tiene iniciativa y afronta diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Cumple con sus responsabilidades y vela por sus derechos.
- Es productiva o productivo y está capacitada o capacitado para producir con calidad y sentido humano.
- Demuestra capacidad de liderazgo.
- Manifiesta responsabilidad e iniciativa.
- Es emprendedor o emprendedora, dinámico o dinámica.
- Es capaz de trabajar en equipo.
- Se organiza para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Desarrolla su trabajo con creatividad y pertinencia.
- Valora filosófica y económicamente su trabajo.
- Vivencia valores de convivencia social.

Perfil del egresado de preprimaria

- Manifiesta habilidades para iniciarse en el aprendizaje de la lectura y escritura en su idioma materno y un segundo idioma.
- Manifiesta habilidades para iniciarse en el pensamiento lógico-matemático.
- Puede ubicarse y ubicar a otros en el tiempo y en el espacio.
- Puede identificar elementos de su entorno social, natural y cultural.
- Manifiesta destrezas de motricidad fina para iniciarse en el proceso de escritura.
- Controla y maneja su cuerpo (imagen, concepto y esquema corporal) de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- Expresa espontáneamente y a solicitud su capacidad creadora.
- Manifiesta habilidades para expresar y resolver problemas de su vida cotidiana.
- Manifiesta hábitos de orden, limpieza, convivencia y actitudes y conductas favorables para la conservación del medio ambiente.
- Utiliza información y recursos tecnológicos apropiados a su edad y que están a su alcance.
- Manifiesta hábitos de orden y limpieza en su vida cotidiana.

- Tiene iniciativa y participa en forma entusiasta en actividades personales.
- Expresa eficazmente ideas, pensamientos, emociones y sentimientos en su idioma materno, en un segundo idioma y otras formas de lenguaje.
- Expresa su opinión y respeta otras opiniones en sus relaciones familiares y sociales.
- Demuestra iniciativa y actitudes positivas en sus relaciones interpersonales e interculturales.
- Manifiesta respeto ante la diversidad cultural y lingüística de su comunidad.
- Manifiesta actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto a los Derechos Humanos.
- Demuestra un estado emocional positivo, sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y misma.
- Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura.
- Manifiesta seguridad y confianza en diferentes ámbitos de su vida.
- Evidencia actitudes y hábitos que le ayudan a mantener su salud física y mental.
- Actúa con base en la razón y no en los impulsos, dentro de las posibilidades de su edad.
- Manifiesta conscientemente que en cada actuar debe tomar decisiones.
- Dispone de toda la información necesaria para tomar decisiones.
- Reacciona con entusiasmo e iniciativa dentro de las posibilidades de su edad.

Perfil del Egresado del Nivel Primario

- Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.
- Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía.
- Se reconoce y valora a sí mismo (a) y a los demás como personas con los mismos deberes y derechos.
- Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
- Es respetuoso (a) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional.
- Manifiesta interés en organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas.
- Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
- Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades.
- Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidaria (o) ante diversas situaciones.
- Valora el legado cultural, histórico, científico, de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
- Valora el trabajo intelectual social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida.
- Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.
- Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y de la de otros.
- Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida de su entorno.
- Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas.
- Valora la consulta, busca el consejo y es respetuoso (a) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.

- Se compromete con la preservación del medio social y natural y su desarrollo sustentable.
- Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas.
- Ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad.
- Habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.
- Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos habilidades y valores.
- Desarrolla su trabajo en forma creativa con capacidad, honestidad y responsabilidad.
- Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo democrático y participativo.
- Promueve los derechos y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
- Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
- Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales.
- Ha desarrollado capacidades y actitudes para el trabajo.
- Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos.
- Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo.
- Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, sistemático y con limpieza.

Perfiles del futuro docente

Los perfiles son instrumentos de ayuda al maestro y a la maestra para identificar las necesidades básicas de aprendizaje del alumno e incorporarlas a los programas de estudio. Los perfiles constituyen los elementos operativos que definen y orientan la elaboración de planes y programas de estudio, establecen los límites entre los niveles educativos y las situaciones de aprendizaje y contribuyen a la organización escolar y en la práctica cotidiana. Se conceptualizan según Hinault (1980) como la traducción de los fines de la política educativa en saberes del estudiante, los cuales constituyen el conjunto de características, comportamientos y valores que diseñan el modelo de persona que se desea formar, es decir, expresa lo que la sociedad requiere para resolver los problemas vitales.

1. Perfil de Ingreso

Al ingresar a la carrera de magisterio deberán dar muestra de las siguientes competencias:

- Muestra decisión y determinación de ser docente.
- Demuestra habilidades lingüísticas en su idioma materno.
- Refleja disponibilidad de lograr todas las habilidades lingüísticas de su idioma materno.
- Domina conocimientos básicos sobre Matemática.
- Valora y fortalece la identidad cultural.
- Demuestra ser propositivo, dinámico, democrático, creativo y con iniciativa.
- Practica la cultura de Paz.
- Cultiva buenos modales, principios y valores generales.
- Manifiesta flexibilidad ante los cambios y retos académicos.

- Demuestra interés en la autoeducación.
- Practica buenas relaciones interpersonales.
- Valora y respeta la diversidad cultural.

2. Perfil de Egreso

Al egresar de la carrera de magisterio deberán desarrollar las siguientes competencias:

- Organiza el aprendizaje de la niñez en atención a su proceso de desarrollo particular y del ser humano en general, con base en conocimientos pedagógicos y didácticos.
- Desarrolla estrategias para analizar e interpretar situaciones y proponer soluciones y alternativas viables, eficaces y efectivas de mejoramiento de los procesos de formación para la infancia y la niñez.
- Utiliza métodos para facilitar los aprendizajes, aplica fundamentos pedagógicos, brinda atención a las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos y alumnas.
- Vincula los contenidos curriculares con la experiencia de vida y los intereses y el entorno inmediato de los alumnos y alumnas.
- Reflexiona (meta cognición) sobre su propia práctica considerándola como hipótesis de acción, a partir de su saber pedagógico para redimensionar su quehacer con sentido.
- Genera respuestas eficaces y válidas a los múltiples y variados contextos, situaciones y demandas que enfrenta en su quehacer profesional.
- Muestra su idoneidad basada en principios y valores morales que su desempeño profesional docente demanda ante el conjunto normativo de la moral pública.
- Actúa con autonomía en la formación de los alumnos y alumnas realizando las adecuaciones administrativas, pedagógicas y curriculares pertinentes y necesarias con base en el conocimiento apropiado de la pedagogía y de las áreas académicas.
- Traslada por medio del proceso de enseñanza aprendizaje, desde la gramática de las áreas curriculares, los contenidos, para que se conviertan en contenidos de aprendizaje con la debida rigurosidad científica, de acuerdo al nivel de desarrollo de los alumnos (as).
- Manifiesta una actitud de disposición de realizar su labor docente con pasión como muestra de su vocación, en diferentes ámbitos de relación social.
- Previene problemas de aprendizaje (niños con necesidades educativas especiales en niños y niñas que presentan irregularidades en su desarrollo).
- Desarrolla en forma permanente un clima afectivo donde se promueva la práctica de valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad y se interiorice la interculturalidad.
- Evalúa los aprendizajes tomando en cuenta las diferencias individuales y de desarrollo de la niñez, por medio de técnicas, procedimientos e instrumentos alternativos, en una función formativa. Adapta conocimientos y experiencias a su labor como educador a las condiciones socioeconómicas, culturales y psicopedagógicas del grupo para el que trabaja.
- Adapta conocimientos y experiencias a su labor como educador a las condiciones socioeconómicas, culturales y psicopedagógicas de la niñez.
- Desarrolla proyectos educativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad donde está inserta la escuela.
- Sistematiza las experiencias y conocimientos pedagógicos para compartirlos en forma colegiada entre pares de docentes.
- Desarrolla proyectos investigativos y de innovación educativa que fortalezcan su conocimiento pedagógico.

- Valora su identidad profesional y personal en el marco del respeto a las identidades de las demás personas.
- Manifiesta un compromiso claro y abierto sobre los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas.
- Valora las diferentes culturas que conforman al Estado guatemalteco.
- Desarrolla prácticas educativas que favorecen el diálogo entre diferentes culturas generando un espacio intercultural en el aula.
- Aplica el pensamiento lógico y crítico para la resolución de problemas de la cotidianidad docente.
- Utiliza la informática y la tecnología educativa de manera apropiada en distintas tareas relacionadas a su labor docente.

Para los maestros y maestras con la modalidad bilingüe intercultural se proponen adicionalmente las siguientes competencias:

- Aplica las habilidades comunicativas de su idioma materno (Maya, Xinka y/o Garífuna) en el ámbito escolar.
- Aplica las cuatro habilidades comunicativas del castellano como segunda lengua.
- Utiliza metodologías pertinentes en los idiomas, Maya, Xinka y/o Garífuna.
- Utiliza metodologías para el aprendizaje de una segunda lengua.
- Aplica modalidades, metodologías y técnicas de la educación bilingüe intercultural.
- Aplica los principios de la psicología de la niñez en contextos multiculturales.
- Planifica, desarrolla y articula las experiencias y prácticas educativas en el aula.
- Realiza investigaciones relativas a educación bilingüe destinadas a recuperar conocimientos y saberes locales.
- Evalúa materiales educativos apropiados para el desarrollo de los aprendizajes en las diferentes áreas del currículo.
- Comunica pensamientos, ideas y emociones eficientemente en dos idiomas en la escuela y en la comunidad.

ANEXO (3)

ORIENTACIONES PARA UNA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La fundamentación pedagógica es un referente de calidad y excelencia en la medida en que la escuela formadora:

Precisa los principios, conceptos y criterios desde la pedagogía que fundamenta la formación inicial de los docentes.

Ofrece las posibilidades para explicar, analizar críticamente, comprender y proyectar la práctica pedagógica para mantenerla en permanente construcción y desarrollo.

Tiene una tradición crítica para la construcción del saber y de la teoría pedagógica, como historia vivida en la cotidianidad desde el ejercicio permanente de la reflexión, la argumentación, la investigación y la escritura. La presencia de una tradición crítica hace que todo lo que llega al ámbito de escuela se transfiera a su cultura institucional con la adecuada valoración de las experiencias y prácticas.

Dotar al nuevo docente de identidad profesional requiere la promoción para que se apropie de un saber, de una práctica y de una institución, de tal manera que los tres elementos sean parte constitutiva de un proyecto particular para su formación docente.

El docente se compromete a tener una actuación de intelectual de la pedagogía al participar en la construcción del conocimiento a partir de dos ideas básicas: a) compromiso con la elaboración del saber pedagógico resultado de la reflexión constante sobre su práctica cotidiana y la contrastación con el conocimiento pedagógico clásico y contemporáneo. Esta idea básica está orientada hacia la resignificación de la práctica y construir saber pedagógico profesional propio; b) Compromiso con la construcción de la fundamentación pedagógica del proyecto educativo institucional y de la propuesta de formación docente.

La construcción de la propuesta pedagógica requiere de un posicionamiento epistemológico, lógico y ético coherente que fundamenta y orienta los procesos educativos y formativos de la escuela formadora de docentes. En esta construcción es importante que la escuela reflexione y analice las implicaciones que tendrá el haber decidido por determinada teoría, enfoque y modelo pedagógico, puesto que conlleva una determinada concepción del conocimiento, sociedad, del ser humano, de educación y formación, entre otras. Dicha reflexión y análisis deben tener las bases o fundamentos adecuados para no caer en la reunión de teorías y prácticas o en la simplificación de éstas.

Las escuelas formadoras han de elegir, entre múltiples opciones pedagógicas, un marco pedagógico que sustente la formación de los niños, niñas y jóvenes. Dicho marco ha de ser coherente por la consistencia interna de la propuesta, congruente por la articulación de los componentes de la propuesta de formación y la pertinencia por la correspondencia con las demandas de la sociedad.

La pedagogía actualmente posee un enfoque propio, lo que le otorga cierta autonomía, al tener aportes de otras ciencias, a saber:

- El estudio de la dimensión individual (aprendizaje, personalidad, desarrollo de intereses entre otros aspectos) que genera teorías psicológicas;
- El estudio de la dimensión social del individuo (relaciones con la sociedad) genera teoría sociológica; y
- El estudio de la dimensión cultural del individuo (como ser cultural).

En cada dimensión se generan las teorías específicas, a partir de las cuales se generan las teorías pedagógicas, a partir de éstas los modelos pedagógicos mediante los cuales se le da respuesta a las preguntas: ¿para qué?, ¿cuándo?, y ¿con qué?, y el enfoque pedagógico que constituye el énfasis que se adopta y que repercutirá en el modelo. Por lo general, en educación, de la teoría, según el énfasis, se deriva el enfoque y para éste se da el modelo.

A continuación, con el propósito de aclarar los alcances que puede tener la fundamentación pedagógica, se hace una aproximación a los conceptos teoría, enfoque, modelo pedagógico y escuela de pensamiento frecuentemente utilizados indistintamente:

A. Teoría pedagógica:

El término teoría es altamente polisémico: con él suelen designarse muchas cosas, a veces notoriamente diferentes entre sí, pero que en general, el factor semántico común es el carácter mental, no factual, de las teorías. En ese sentido, para el habla cotidiana teoría es algo que no se encuentra en el mundo de los hechos, sino en el de los pensamientos, las actitudes, las ideas, las representaciones, las palabras, etc.

En términos generales, una teoría es un conjunto de supuestos a partir de los cuales, mediante ciertas reglas o razonamiento es posible deducir otros hechos. La palabra deriva del idioma griego "theorein", "observar".

En el campo de las ciencias naturales, una teoría científica es la manera de dar cuenta de un conjunto de hipótesis, o leyes, por intermedio de una explicación comprensible y aceptable desde su rigor interno y calidad metodológica. En este campo se aceptan dos clases de teorías: Las explicativas-predicativas y las prescriptivas. Las primeras, centran su naturaleza en la explicación y predicción razonada sobre objetos, hechos o fenómenos naturales, sociales y culturales, de acuerdo a postulados que permiten entender la uniformidad, que no es obvia, y establecer las conexiones entre conjuntos de uniformidad para explicar y predecir los fenómenos más complejos (por ejemplo la teoría atómica, la teoría celular, o "Evolución biológica" teoría de la evolución, entre otras). Las segundas se orientan a hacer posible que la práctica social produzca nuevos procesos o comportamientos a partir de los supuestos científicos establecidos como fundamento de la prescriptividad, los cuales no siempre son validables por la experimentación o por la investigación científica.

Muchos teóricos de la educación como Rousseau, Platón, Comenio, entre otros, en sus propuestas teóricas establecen unos principios y hacen recomendaciones sobre la manera como se puede y debe hacer educación, en este caso tiene carácter prescriptivo. En la pedagogía contemporánea se elaboran teorías pedagógicas basándose en teorías psicológicas del

aprendizaje (dimensión individual). A manera de ilustración, Albert Bandura trata de superar la teoría conductista; al presentar una alternativa para cierto tipo de aprendizajes. Acepta que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental, rechazando así que nuestros aprendizajes se realicen, según la teoría conductista. De la teoría cognitiva social se derivan ciertos principios que se deben tener en cuenta en la educación:

- Ofrecer a los pequeños modelos adecuados que obtengan consecuencias positivas por las conductas deseables y reforzar dichas conductas.
- El profesor es un modelo que sirve de aprendizaje al educando; un marco de referencia para asimilar normas. También aportan información al niño, las actuaciones de sus compañeros.
- Uno de los objetivos es el desarrollo de auto evaluación y auto refuerzo.

El educador puede ayudar a auto reforzarse pero para ello debe enseñarle al educando a:

- Observar sus propias conductas y sus consecuencias.
- Establecer metas claras.
- Utilizar eficazmente los procedimientos de recompensa.

El ejemplo anterior muestra que la teoría educativa o pedagógica que se utiliza para fundamentar el programa de formación tiene carácter prescriptivo y recomendatorio. Algunas características generales de la teoría pedagógica, son entre otros, los siguientes:

Es un conjunto de principios, orientaciones y recomendaciones interconectadas y estructuradas para influir sobre la actividad educativa.

Los criterios de validez de la teoría pedagógica prescriptiva se establecen con base en la coherencia que debe existir entre los principios de dicha teoría y la veracidad científica, establecida y reconocida, de los postulados que le sirvieron de fundamento para su formulación.

Debe incluir conceptualizaciones teóricas científicas, que proporcionen conocimiento empírico, interpretativo o crítico que permita elaborar las predicciones y recomendaciones en torno a la práctica educativa.

Además del soporte de la psicología del aprendizaje, se han generado teorías desde la filosofía. Por ejemplo, la filosofía elaboró, desde el existencialismo, el concepto de persona como un ser singular, autónomo y trascendente, de ahí se deriva la educación personalizada.

En el marco de la caracterización de la teoría pedagógica, se reconocen tres categorías que integran a un conjunto de teorías, las que se resumen a continuación:

- a) La teoría conductista:** En el plano filosófico se asocia al objetivismo, se cree que existe una realidad objetiva, separada de la conciencia y el individuo aprende a conocer esta realidad a través de los sentidos. El aprendizaje se define estrictamente por los comportamientos observables y medibles. Se cree que los comportamientos están determinados por las condiciones medioambientales, en este sentido el estudiante es considerado un ser pasivo que solo reacciona a los estímulos medio ambientales (estímulo-respuesta). Por lo tanto,

manipulando las condiciones del medio ambiente podrán generarse los cambios en los alumnos y alumnas. El medio ambiente es el factor principal de aprendizaje y no el sujeto mismo. En resumen, en la óptica conductista la educación pone énfasis en el manejo del medio ambiente, la modificación del comportamiento, el reforzamiento como actividad más relevante y los objetivos de aprendizaje.

Las influencias en la educación aún persisten, desde su auge en los años 50, cuando surge la enseñanza programada, y que se sustenta sobre la base de que el material instruccional debe estar compuesto de pequeños pasos, cada uno de los cuales requiere la respuesta activa del estudiante, quien recibe una retroalimentación instantánea de su comportamiento. Estos principios se utilizaron hasta el inicio de los 70. Posterior a ello comienza el desarrollo de la inteligencia artificial y el desarrollo de tutores inteligentes los que comienzan a incorporar los principios activos del aprendizaje. Actualmente en nuestro medio aún se aprecia la influencia de la teoría conductista en materiales impresos denominados “autoformativos” o medios interactivos por computador.

Algunas características que identifican al conductismo en educación son: el concepto de enseñanza es la creación de un sistema centrado en alcanzar objetivos de aprendizaje (conductas medibles y observables), organiza el contenido de manera jerárquica, es restringido para el y la estudiante; el concepto de aprendizaje es realizarlo por asociación estímulo-respuesta y aproximaciones sucesivas; el rol del profesor es un entrenador e interviene frecuentemente; el concepto de evaluación es la retroalimentación y privilegia el producto; el rol de los medios es crear estímulos para generar respuestas esperadas y son presentadores de información, el rol del estudiante es el de ser reactivo ante los estímulos del medio ambiente, con una motivación controlada por los refuerzos exteriores.

- b) La teoría cognoscitivista o cognitiva:** Se plantea que el aprendizaje ocurre gracias a un proceso de organización y reorganización cognitiva del campo perceptual, proceso en el cual el individuo juega un rol activo. Según esta corriente, el aprendizaje no es completo si las nuevas estructuras de conocimientos no son integradas en las estructuras anteriores. Tres elementos son fundamentales en el proceso de aprendizaje: los conocimientos previos del alumno/a, la información que posee y las representaciones mentales que elabora. Según la teoría cognitiva el aprendizaje es un proceso activo, personal y de construcción de conocimientos, a través del cual el educando selecciona, organiza e incorpora a su sistema cognitivo la información que le es presentada. Según esta teoría el y la estudiante tiene un bagaje de conocimientos en su estructura cognitiva sobre los cuales se anclan los nuevos aprendizajes que adquiere, por lo tanto, es dependiente de las relaciones que pueda establecer entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos que debe aprender.

Algunas características que identifican su influencia en educación son: el concepto de enseñanza es la creación de un medio ambiente a partir de conocimientos previos, centrado en las estrategias cognitivas y metacognitivas del alumno y alumna, con tareas completas y complejas; el concepto de aprendizaje es que ocurra mediante la construcción gradual de conocimientos, ocurre gracias a la puesta en relación de los conocimientos anteriores con los nuevos conocimientos, se efectúa a partir de tareas globales; el rol del profesor es un mediador entre los conocimientos y el alumno y alumna; el concepto de evaluación es tomar en cuenta tanto los conocimientos como las estrategias cognitivas y metacognitivas,

es frecuentemente formativa, y la retroalimentación se centra en las estrategias utilizadas y en la construcción del conocimiento; el rol del y la estudiante es activo, es constructivo y una motivación determinada, en gran medida, por la percepción del valor de la actividad de aprendizaje.

- c) **La teoría constructivista:** Se sustenta en la idea de que el aprendizaje es definido como un proceso activo de construcción de conocimientos, más que un proceso de adquisición del saber. Plantea que el educando construye su realidad de acuerdo a la percepción derivada de su propia experiencia, de manera que su conocimiento es una función de las experiencias previas, estructuras mentales y las creencias que utiliza para interpretar su entorno. Esta teoría asume los principios de la teoría cognitiva, pero además señala que el y la estudiante realiza un proceso de negociación colectiva de significados con sus pares y el medio social con quienes interactúa en dicho proceso, de ahí el gran auge de la incorporación del aprendizaje colaborativo o interaprendizaje.

Algunas características de esta teoría en educación son las siguientes: el concepto de enseñanza es la creación de un medio ambiente que deberá situarse en la zona de desarrollo próximo del alumno y la alumna, permitir identificar su conocimiento previo y sus concepciones erróneas, y favorecer la toma de conciencia de su proceso de construcción de conocimiento; el concepto de aprendizaje es que las actividades deben hacerse en contextos auténticos y tener una significación personal; el rol del profesor(a) además de ser un mediador(a), debe estimular al alumno y la alumna a hacer una reflexión sobre el conocimiento construido y sobre el proceso de aprendizaje y a la utilización de múltiples modos de representación del conocimiento; el rol del alumno y alumna es tener control y responsabilidad de la gestión de su actividad de aprendizaje con el fin de estimular el desarrollo de habilidades metacognitivas, y ser activos en la selección de sus propias estrategias de aprendizaje; el concepto de evaluación es formativa con énfasis en la autoevaluación y coevaluación, y debe dejar lugar al error para estimular al alumno y alumna a hacer una exploración estratégica de sus errores, la retroalimentación debe hacerse de manera consistente y a tiempo.

B. Enfoque pedagógico:

Es el énfasis teórico conceptual que plantea una teoría educativa o teoría pedagógica, del cual se desprenden implicaciones para los diferentes componentes de un modelo pedagógico.

Por ejemplo, el enfoque humanista tiene implicaciones para el modelo humanista, según los siguientes principios:

- **El educando:** Elemento activo del aprendizaje, personalidad que se desarrolla a partir de las posibilidades personales y para la interacción con otros.
- **El educador:** Coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso.
- **Los contenidos:** Principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento.

- **Los objetivos:** Dirigidos al desarrollo integral de la personalidad, a la adquisición de conocimientos, hábitos y habilidades reconocidos como necesarios por el sujeto.
- **El aprendizaje:** Proceso en que interviene activamente el educando y en el que influyen la madurez, la experiencia y las relaciones sociales que desarrolla.
- **La enseñanza:** Dirección del proceso con el uso de las técnicas apropiadas para el aprendizaje grupal e individual.
- **Los métodos:** No existe un método único, sino la combinación de técnicas diseñadas y utilizadas en función de los objetivos, contenidos y sujetos del aprendizaje.
- **Los fundamentos:** La autodeterminación, el desarrollo de la personalidad individual integrada al contexto social, la movilidad social, el crecimiento y la transformación.

Otro ejemplo de enfoque, el constructivismo es una estructura conceptual muy amplia en la filosofía y ciencia. La teoría constructivista de Jerome Bruner representa una perspectiva particular o enfoque que hace énfasis en la dimensión social del individuo. La teoría del aprendizaje por descubrimiento de Bruner explica que el aprendizaje es un proceso social y activo en el que los estudiantes construyen nuevas ideas o conceptos a partir de lo que ya conocen, por intermedio de la motivación y la necesidad de que lo aprendido sea significativo.

Del anterior enfoque se desprenden los siguientes principios de una parte de la teoría pedagógica constructivista.

La enseñanza debe preocuparse de las experiencias y contextos que hacen el estudiante dispuesto y capaz de aprender (prontitud).

La enseñanza debe estructurarse para que pueda ser más fácilmente comprendida por el estudiante (organización en espiral).

La enseñanza debería diseñarse para facilitar extrapolación y o el llenado de las brechas (yendo más allá de la información entregada).

C. Modelo pedagógico:

El término modelo pedagógico en la literatura educativa no ha sido manejado con mucha claridad, aparece igualado a estrategia, estilo de desarrollo, campo de estudio, currículo. En su concepción general, un modelo pedagógico de una teoría abstracta es una representación de la misma teoría, según la cual todos los enunciados fundamentales y complementarios de ésta resultan verdaderos.

Existen dos tipos de modelos:

a) **Modelo objeto**, el cual se asume como la representación del objeto- muchas veces no es real- o sistema real, cuya finalidad es la de recoger todas o algunas propiedades que resultan importantes para la investigación que se realiza sobre él;

b) Modelos teóricos, son un conjunto de proposiciones que explican el comportamiento de un modelo objeto. Algunas características del modelo pedagógico son:

- Es un recurso analítico y descriptivo que permite explorar, analizar, comprender y proyectar, en forma práctica, las relaciones entre los conocimientos y la práctica pedagógica.
- Permite especificar sus objetivos teóricamente y la manera de lograrlos en la práctica a la luz de la teoría pedagógica asumida.
- Es una organización de la construcción, transmisión y recreación cultural que se deriva de una forma particular de entender la educación.

El modelo está constituido por tres sistemas de mensajes:

- La estructura académica, que define lo que se acuerda como conocimiento válido y sentido de la acción.
- La didáctica, que define lo que se asume como mecanismo y sentido de la transmisión válida del currículo, y la evaluación, que define lo que se acepta como comprensión válida del conocimiento, tanto a partir de quien enseña como de quien aprende.
- Las normas de relación social y sus modalidades intrínsecas de control, es decir, un conjunto de principios que estructuran y regulan el modelo.

Los siguientes presupuestos teóricos y metodológicos para la elaboración de los modelos pedagógicos, son de mucha utilidad:

- a) Las concepciones filosóficas y sociológicas que les sirven de base general.
- b) Las teorías psicológicas que les sirven para abordar el papel y funciones de los componentes personales en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- c) Las teorías pedagógicas que les permiten estructurar las relaciones entre objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Naturalmente en cualquiera de los modelos pedagógicos pueden encontrarse con mayor o menor claridad los fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos en que se asientan, como también pueden realizarse generalizaciones donde se hace abstracción de las diferencias no esenciales entre unos y otros para agruparlos según sus aspectos más generales.

A manera de ejemplo, los orígenes de la tecnología educativa pueden hallarse en la enseñanza programada, con la idea de elevar la eficiencia de la dirección del proceso docente. Su creación se debe a B. F. Skinner, profesor de la Universidad de Harvard, 1954. Sus trabajos se enmarcan en la corriente psicológica del conductismo, la que considera el aprendizaje básicamente en la fijación de un repertorio de estímulos del medio y sus respuestas (E - R). Este modelo psicológico del aprendizaje sirvió de base para la enseñanza programada, primera expresión de la tecnología educativa.

El modelo pedagógico, denominado tecnológico, presente en esta tendencia se puede

resumir en objetivos conductuales, organización del contenido de forma lógica en secuencia de unidades; métodos basados en el autoaprendizaje para lo que se utilizan las preguntas y respuestas. Actualmente se utilizan los juegos didácticos y las simulaciones; y los medios docentes son libros, máquinas de enseñar, computadoras y TV. La relación alumno - profesor prácticamente no existe; el profesor elabora el programa y el alumno se autoinstruye, a su ritmo, despersonalizándose el proceso docente, eliminándose su influencia educativo - formativa.

Los modelos pedagógicos que resultan por el énfasis en un componente de la teoría educativa y que han estado presentes en la cultura escolar, son los que se presentan en forma resumida a continuación, entre otros:

- a) **Modelos academicistas:** Las estrategias pedagógicas son racionalistas y didácticas, las que se apoyan en la exposición de conocimientos por parte del docente y que el estudiante tiene que asimilar. El docente se constituye en el propietario del acto pedagógico. Los objetivos y actividades son predeterminados en la guía de objetivos, y las evaluaciones son elaboradas para contrastar los objetivos específicos.
- b) **Modelos tecnológicos:** El aprendizaje es planificado a priori, la interacción tiene como propósito que se logre la asimilación de los contenidos propuestos, el proceso se modela como un diálogo entre el educando y los medios (textos, computador), se interesa en una evaluación centrada en objetivos operacionales para obtener información del estado de avance respecto a dichos objetivos.
- c) **Modelo humanista o personalista:** Se centra en el desarrollo del ser y en el crecimiento personal. Considera que la persona es capaz de responsabilizarse y de controlarse a sí misma en su aprendizaje, siempre y cuando el contexto presente condiciones favorables para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje existentes en cada individuo.

El objetivo central de la educación es crear alumnos con iniciativa y autodeterminación, que sepan colaborar solidariamente con sus semejantes sin que por ello dejen de desarrollar su individualidad. Para ello la educación debe integrar lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal.

- d) **Modelos psicocognitivos:** Están basados en el conocimiento de los procesos cognitivos y metacognitivos implícitos en el aprendizaje humano. A partir de ello, se han desarrollado sistemas informáticos inteligentes que modelan los conocimientos, los comportamientos cognitivos de los y las estudiantes a la vez que pueden modelar también las respuestas a entregar por un tutor. El propósito es formar personas inteligentes y creativas en la resolución de problemas.
- e) **Modelo constructivismo social:** En la literatura se ha expresado su caracterización, identificando dos aspectos claves: En primer lugar, la construcción activa del conocimiento, fundamentalmente la construcción de conceptos e hipótesis, sobre la base de experiencias y conocimientos previos. Esto plantea las bases para la comprensión y para la dirección de acciones futuras. En segundo lugar, el papel que juegan la experiencia y la interacción con el mundo físico y el social, en ambos casos mediante las acciones físicas y los modos verbales. Los anteriores modelos, tienen las explicaciones teóricas del enfoque pedagógico respectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdos de Paz de Guatemala. Informe de la Secretaría General de las Naciones Unidas. 1997. Período 1997.
- Aplicación del Índice de Inclusión. Ainscow y Booth, 2000
- Arnáiz Sánchez, Pilar Educación Inclusiva: Una escuela para Todos. Ediciones Aljibe. España 2003.
- Función directiva para escuelas de enseñanza básica. Editorial Santillana. México 2002.
- Guía Práctica No.1 Más de 20 ideas para ayudar a alumnos con necesidades educativas especiales. ASNIC.
- Guía Práctica No.2 ¿Cómo facilitar la participación social del niño con necesidades educativas especiales en el programa académico del salón inclusivo de preescolar? ASNIC.
- Lineamientos de Política Educativa 2005-2008 Ministerio de Educación.
- Visión Educación. Ministerio de Educación. Guatemala, 2005.
- Plan Estratégico Nacional para la Inclusión Social de las personas con Discapacidad y sus familias 2005-2009. Presidencia de la República de Panamá. Agosto 2005
- Plan Nacional de Educación 2004-2007. Versión preliminar para revisión. Ministerio de Educación. Guatemala
- Política Nacional de Educación Especial Nuestro Compromiso con la Diversidad. Gobierno de Chile 2005.
- Política Nacional y Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad. Secretaria Nacional de la Familia Uniendo a la Familia con Valores. Gobierno de El Salvador.
- Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación Guatemala. 2001
- Política y Normativas de Acceso a la Educación para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Nicaragua.
- Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de Políticas Educativas. UNESCO. Santiago de Chile 2004.



Anexo al Manual para elaborar el Proyecto Educativo Institucional de Centros Educativos

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la experiencia adquirida en inducciones y a través de la evaluación de Proyectos Educativos Institucionales por parte del personal técnico profesional de DIGEACE y la detección de algunas dificultades comunes encontradas; a continuación se presenta una serie de recomendaciones que facilitan la elaboración de los componentes 3, 6 y 7 y sus respectivos subcomponentes del Proyecto Educativo Institucional.

3. FODA

El FODA es una herramienta de análisis, tomando en cuenta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Las Fortalezas son los procesos internos que se están trabajando adecuadamente y benefician la calidad educativa. Las Debilidades son los aspectos internos que deben ser mejorados, o bien, toda necesidad que debe ser atendida en beneficio de la calidad educativa.

Las Oportunidades son elementos positivos externos al centro educativo y que dan la posibilidad de brindar un mejor servicio. Las Amenazas son las condiciones externas que limitan la labor educativa.

Se sugiere trabajar conforme el siguiente esquema:

Aspectos	↓ interno	↓ externo	↓ interno	↓ externo
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Aula	Docentes proactivos	Apoyo de organizaciones que capacitan docentes	Falta de hábitos de lectura de niños y niñas	Trabajo infantil
Centro Educativo				
Proyección a la Comunidad				

6. Proyecto Curricular

Se define como la decisión del quehacer diario en un Centro Educativo.

6.1 Enfoque Pedagógico

El PEI está conformado por: Principios educativos del CNB, que son la base de la estructura del Sistema Educativo Nacional; Principios del establecimiento, que se consideran el fundamento del aprendizaje; Perfiles de las personas que integran la Comunidad Educativa.



Un perfil es el conjunto de características deseables en términos personales (actitudes) y académicos (conocimientos y habilidades) de estudiantes, docentes y personal del área administrativa.

Los ejes del Currículo Nacional Base son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa, que dan respuesta a las necesidades y problemáticas de la sociedad guatemalteca.

Ejes del Currículum	Descripción del Eje	Forma de aplicación en el aula
<ul style="list-style-type: none"> Multiculturalidad e interculturalidad 		
<ul style="list-style-type: none"> Equidad de género, de etnia y social 		
<ul style="list-style-type: none"> Educación en valores 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;">Ejemplo</div> <p>Contribuir en la afirmación y difusión de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, culturales y ecológicos en aras de la construcción de la cultura de paz en el marco de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;">Ejemplo</div> <p>Se trabaja por medio de dramatizaciones, diálogos, estampas culturales, en las que al finalizar se analizan las conductas y se elaboran conclusiones.</p>

6.2 Áreas del Currículum

Para elaborar este subcomponente, se hace referencia a las competencias que deben desarrollarse en cada una de las áreas y subáreas de aprendizaje, debe especificar el tiempo que se trabajará por semana, de acuerdo a la dosificación de cada nivel educativo.

Se sugiere trabajar de acuerdo al ejemplo siguiente:

Nivel de Educación Primaria
Ciclo I

Ejemplo	Área: Comunicación y Lenguaje L1	
	Competencias de área	Horas por semana
	Utiliza el lenguaje no verbal como apoyo a la comunicación en función al contexto socio-cultural.	4

6.3 Desarrollo curricular

Se sugiere trabajar de acuerdo al ejemplo siguiente:

Nivel de Educación Primaria Ciclo I		
Descripción de Área/Subárea	Descripción de la Metodología	Componentes y Criterios de Evaluación
Comunicación y Lenguaje L1		
Ejemplo Enfoca el aprendizaje de los elementos del idioma, desarrollando contenidos de carácter instrumental, en torno a destrezas perceptivas y productivas, de carácter semiótico de patrones gestuales y verbales y contenidos que conforman la competencia sociolingüística.	Propiciar situaciones que permitan construir relación de pertenencia a una cultura.	Componente: Escuchar, hablar y actitudes comunicativas. <ol style="list-style-type: none"> Participa en el proceso comunicativo como oyente o hablante. Se comunica en forma oral de manera constructiva. Interpreta el sentido del lenguaje verbal o no verbal. Componente: Leer, escribir, creación y producción comunicativa. <ol style="list-style-type: none"> Lee textos de diversos tipos. Redacta textos. Produce textos con diferentes intenciones.
	Se estimula la expresión de los saberes, participación en proyectos que favorezcan la incorporación y valoración del entorno natural, social, cultural y familiar, además de la producción de textos basados en producción creativa o de transmisión oral.	

6.4 Competencias de grado

Se sugiere trabajar de acuerdo a los ejemplos siguientes:

Nivel de Educación Preprimaria			
Área: Destrezas de Aprendizaje			
Ejemplo	Competencias de etapa		
	4 años	5 años	6 años
	Establece diferencias entre sensaciones visuales, auditivas, hápticas, gustativas y olfativas que le permiten el conocimiento de la realidad de su medio social y natural.	Establece semejanzas y diferencias entre las cualidades de objetos, sustancias conocidas y diversos estímulos visuales auditivos, hápticos, gustativos y olfativos.	Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.



Nivel de Educación Primaria
Ciclo I
Área: Comunicación y Lenguaje L1

Ejemplo	Competencias de grado		
	1o. Primaria	2o. Primaria	3o. Primaria
	Escucha a su interlocutor o interlocutora demostrando respeto y comprensión del mensaje por medio de gestos y movimientos.	Escucha diferentes mensajes demostrando comprensión por medio de gestos movimientos corporales o en forma oral.	Interpreta mensajes orales emitidos con lenguaje cotidiano, científico y literario.

Nivel de Educación Primaria
Ciclo II
Área: Matemática

Ejemplo	Competencias de grado		
	4o. Primaria	5o. Primaria	6o. Primaria
	Relaciona formas, figuras geométricas, símbolos, signos y señales con diferentes objetos y fenómenos que acontecen en el contexto natural, social y cultural de su comunidad.	Utiliza formas geométricas, símbolos, signos y señales para el desarrollo de sus actividades cotidianas.	Produce información acerca de la utilización de figuras geométricas, símbolos, signos y señales de fenómenos naturales, sociales y culturales en su región.

Nivel de Educación Media
Ciclo de Educación Básica
Área: Ciencias Naturales
Subárea: Ciencias Naturales

Ejemplo	Competencias de grado		
	1º. Básico	2º. Básico	3º. Básico
	Analiza los procesos de digestión, respiración, reproducción y herencia como funciones vitales del ser humano.	Establece relaciones entre el funcionamiento y las interacciones de los sistemas del cuerpo humano en los procesos de digestión, respiración, reproducción, circulación, excreción, locomoción, protección del organismo y herencia.	Interpreta los procesos de respuesta a estímulos internos y externos, así como la transmisión de caracteres hereditarios, como resultado de funciones biológicas en el organismo.



Nivel de Educación Media
 Ciclo de Educación Diversificada (aplicable a carreras con CNB).
 Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Turismo
 Acuerdo Ministerial No. 379-2009 del 26/02/2009
 Área de la carrera: Científica
 Área del Curriculum: Matemáticas

Ejemplo	Competencias de subárea	
	Matemáticas 4	Matemáticas 5
	Produce patrones aritméticos, algebraicos y geométricos aplicando propiedades y relaciones.	Aplica teoremas y conceptos de trigonometría en la representación gráfica y en la resolución de problemas.

Nivel de Educación Media
 Ciclo de Educación Diversificada (aplicable a carreras que aún no tienen CNB).
 Carrera: Perito Contador
 Acuerdo Ministerial No. 41-1995 del 21/02/1995

Ejemplo	Cuarto Grado	
	Asignatura	Descripción
	Fundamentos de Derecho	Analizar los procesos de organización y coordinación que fundamentan el Derecho y los entes que lo acuerpan.

6.5 Reglamento de evaluación

Citar normas vigentes y criterios de evaluación específicos del centro educativo.

Recomendaciones:

- En el marco de referencia de los Acuerdos Ministeriales 2692-2007 y 436-2008.
- Presentar la descripción, integración, organización de la Comisión de Evaluación y actividades específicas a desarrollar para la aplicación de los Acuerdos.
- Descripción de formas y modalidades de evaluación aplicadas en el aprendizaje.
- Definir criterios a seguir para atender casos especiales en cuanto a evaluaciones extraordinarias.
- Dar a conocer el Reglamento de Evaluación a las personas que integran la Comunidad Educativa.
- Ordenar y divulgar los procedimientos de evaluación.
- Especificar procedimientos de entrega de resultados del aprendizaje a madres y padres de familia.



6.6 Reglamento de Disciplina o Manual de Convivencia

En el marco de referencia de la Constitución Política de la República de Guatemala, los Derechos Humanos, los Derechos del Niño y Niña, Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia y otras vigentes.

Recomendaciones:

- Establecer el procedimiento del conocimiento y aceptación del Reglamento de Disciplina o Manual de Convivencia por parte de madres, padres y estudiantes.
- Definición del enfoque disciplinario orientado a la formación de la persona por medio de disciplina asertiva.
- Describir los derechos y obligaciones de los y las estudiantes.
- Establecer normas relacionadas con horarios, ingresos, presentación personal, hábitos higiénicos y otros.
- Establecer normas de convivencia en el aula, en el centro educativo y en situaciones extraescolares.
- Normar el uso y cuidado de los recursos disponibles en el Centro Educativo.
- Establecer los procedimientos al momento en que se incurra en una falta.

7. Enfoque Administrativo

7.1 Estructura organizacional y administrativa (organigrama)

7.2 Manual de funciones

7.3 Reglamento interno organizacional

Recomendaciones:

- Definir la naturaleza y objeto del reglamento.
- Describir las áreas administrativas, técnicas y educativas que conforman la estructura interna organizacional.
- Especificar derechos y obligaciones de las personas que laboran en el Centro Educativo.
- Establecer procedimientos a seguir en caso de faltas y sanciones al cumplimiento de las obligaciones.



- Trabajar este reglamento en el marco legal de lo establecido en:

Sector oficial	Sector privado
<ul style="list-style-type: none">○ Decreto Ley No. 1748-68 Ley de Servicio Civil○ Reglamento de la Ley de Servicio Civil, Acuerdo Gubernativo No. 18-98○ Ley Nacional de Educación Decreto No.12-91○ Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional Decreto No. 1485-61	<ul style="list-style-type: none">○ Ley Nacional de Educación Decreto No. 12-91○ Todos los centros educativos deberán registrarse por el Código de Trabajo Decreto No. 1441-94

Importante

Para proteger la privacidad de los PEIs y asegurar la originalidad y autenticidad de los mismos, en la contraportada del PEI incluya la siguiente notación de derechos reservados:

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total de la obra Arts. Const. 24, 42 y 63; Dto. 33-98 22/01/98 y su reforma Dto. 56-2000 01/11/00.

© DIGEACE Dirección General de Acreditación y Certificación
6ª calle 1-87 zona 10 Guatemala, C.A. 01010
PBX. 2411 9595
E-mail: digeace@mineduc.gob.gt
www.mineduc.gob.gt

Guatemala, junio de 2009